



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: *Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428*

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

CIRCULAR 28/2025

Campeonato de Cantabria Absoluto de Clubes al Aire Libre (Santander, 10 y 11 de mayo de 2025)

HORARIO DEFINITIVO

* Homologación de artefactos: Hasta 45 minutos antes de la prueba correspondiente, en la sala de Dirección Técnica.

** Todos los participantes admitidos dispondrán de cuatro intentos en los concursos de saltos y lanzamientos.

----- Sábado 10 de mayo de 2025 (Sesión de Tarde) -----

Cámara Ll.	Hora	Carreras	Saltos	Lanzamientos
15:45/15:50	16:15		Altura (F)	
15:50/15:55	16:20		Triple (M)	Martillo (F) 4kg
16:05/16:10	16:20	110mv (M) 1,07m		
16:13/16:18	16:28	100mv (F) 0,84m - Final 1		
16:19/16:24	16:34	100mv (F) 0,84m - Final 2		
16:26/16:30	16:40	100m (M) - Final 1		
16:30/16:34	16:44	100m (M) - Final 2		
16:34/16:38	16:48	100m (M) - Final 3		
16:38/16:42	16:52	100m (M) - Final 4		
16:42/16:46	16:56	100m (M) - Final 5		
16:46/16:50	17:00	100m (M) - Final 6		
16:50/16:54	17:04	100m (F) - Final 1		
16:54/16:58	17:08	100m (F) - Final 2		
16:58/17:02	17:12	100m (F) - Final 3		
17:02/17:06	17:16	100m (F) - Final 4		
17:06/17:10	17:20	100m (F) - Final 5		
17:10/17:14	17:24	100m (F) - Final 6		
17:14/17:18	17:28	100m (F) - Final 7		
17:18/17:22	17:32	100m (F) - Final 8		
17:05/17:10	17:35		Triple (F) - Grupo B	Martillo (M) 7,26kg
17:22/17:26	17:36	100m (F) - Final 9		
17:26/17:30	17:40	100m (F) - Final 10		
17:33/17:38	17:48	1.500m (M) - Final 1		
17:20/17:25	17:50		Altura (M)	
17:41/17:46	17:56	1.500m (M) - Final 2		
17:49/17:54	18:04	1.500m (F) - Final 1		
17:57/18:02	18:12	1.500m (F) - Final 2		
18:10/18:15	18:25	400m (M) - Final 1		
18:15/18:20	18:30	400m (M) - Final 2		
18:05/18:10	18:35		Triple (F) - Grupo A	Disco (F) 1kg
18:20/18:25	18:35	400m (M) - Final 3		
18:25/18:30	18:40	400m (M) - Final 4		
18:30/18:35	18:45	400m (F) - Final 1		
18:35/18:40	18:50	400m (F) - Final 2		
18:40/18:45	18:55	400m (F) - Final 3		
18:45/18:50	19:00	400m (F) - Final 4		
18:55/19:00	19:10	3.000m Obst. (M) 0,91m		
18:55/19:00	19:25			Peso (M) 7,26kg
19:13/19:18	19:28	3.000m Obst. (F) 0,76m		
19:33/19:38	19:48	4x100m (F)		
19:41/19:46	19:56	4x100m (M)		

Federación Cántabra de Atletismo



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

----- Domingo 11 de mayo de 2025 (Sesión de Mañana) -----				
Cámara Ll.	Hora	Carreras	Salto	Lanzamientos
09:30/09:35	09:45	5.000m Marcha (M y F)		
09:25/09:30	09:55		Longitud (F) - Grupo B	Jabalina (F) 600g
09:35/09:40	10:10		Pértiga (M)	
10:15/10:20	10:30	400mv (M) 0,91m - Final 1		
10:21/10:26	10:36	400mv (M) 0,91m - Final 2		
10:27/10:32	10:42	400mv (M) 0,91m - Final 3		
10:20/10:25	10:50			Jabalina (M) 800g
10:35/10:40	10:50	400mv (F) 0,76m - Final 1		
10:41/10:46	10:56	400mv (F) 0,76m - Final 2		
10:50/10:55	11:05	200m (M) - Final 1		
10:40/10:45	11:10		Longitud (F) - Grupo A	
10:55/11:00	11:10	200m (M) - Final 2		
11:00/11:05	11:15	200m (M) - Final 3		
11:05/11:10	11:20	200m (M) - Final 4		
11:10/11:15	11:25	200m (M) - Final 5		
11:15/11:20	11:30	200m (F) - Final 1		
11:20/11:25	11:35	200m (F) - Final 2		
11:25/11:30	11:40	200m (F) - Final 3		
11:15/11:20	11:45			Disco (M) 2kg
11:30/11:35	11:45	200m (F) - Final 4		
11:35/11:40	11:50	200m (F) - Final 5		
11:40/11:45	11:55	200m (F) - Final 6		
11:49/11:54	12:04	800m (M) - Final 1		
11:55/12:00	12:10	800m (M) - Final 2		
11:45/11:50	12:15			Peso (F) 4kg
12:01/12:06	12:16	800m (F) - Final 1		
12:07/12:12	12:22	800m (F) - Final 2		
11:55/12:00	12:25		Longitud (M)	
12:00/12:05	12:30		Pértiga (F)	
12:15/12:20	12:30	3.000m (M) - Final 1		
12:20/12:35	12:45	3.000m (M) - Final 2		
12:45/12:50	13:00	3.000m (F)		
13:10/13:15	13:25	4x400m (M)		
13:20/13:25	13:35	4x400m (F)		
13:45 - Entrega de Premios				

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

1º - La Federación Cántabra de Atletismo (FCA) programa el Campeonato de Cantabria Absoluto de Clubes al Aire Libre, en concreto el sábado 10 y el domingo 11 de mayo de 2025, en sesiones de tarde y mañana, respectivamente, en el Complejo Deportivo Ruth Beitia de Santander. La competición está catalogada como de ámbito Nacional 2, por lo que podría admitirse la participación de atletas de otras comunidades, hasta los límites que se consideren, a criterio técnico, y en función de sus marcas previas de acreditación. Los atletas cántabros -y, en su caso, los pertenecientes a clubes cántabros- tendrán prioridad de participación en las pruebas en las que, en su caso, sea necesario limitar la participación.

2º - Se establecerán dos clasificaciones por clubes (entidades con Licencia Cántabra): una masculina y una femenina. La valoración se efectuará según Tabla la World Athletics -de referencia para la RFEA en la temporada en vigor, e incluida en el programa de gestión de resultados-. Se tendrán en cuenta, a efectos de puntuación, únicamente las marcas que iguallen o superen los 350 puntos. Al finalizar la jornada se entregará un trofeo a los tres mejores clubes de cada categoría (masculina y femenina).



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

3º - En el Campeonato de Cantabria Absoluto de Clubes al Aire Libre podrán puntuar atletas de las categorías Sub14, Sub16, Sub18, Sub20, Sub23 y Absolutos/Máster pertenecientes a clubes con licencia por la FCA -Licencia Nacional, si son de otras comunidades-. Cada club puede inscribir a cuantos atletas desee en cada prueba. Cada atleta Sub20, Sub23 y Absoluto/Máster de cada club cántabro puede participar hasta en tres pruebas en la competición, con un máximo de dos pruebas por jornada (los atletas independientes o pertenecientes a clubes de otras comunidades, ya sean cántabros o foráneos, únicamente pueden participar en una prueba por jornada, salvo autorización FCA). Se establecen las siguientes limitaciones de participación en función de las categorías de los atletas (deportistas pertenecientes a clubes con Licencia Cántabra):

- *Absolutos/Máster, Sub23 y Sub20: Pueden disputar todas las pruebas, hasta las 3 que marca el reglamento (máximo 2 por jornada).*
- *Sub18: Pueden disputar todas sus pruebas autorizadas por la RFEA. En total pueden hacer 3 pruebas en la competición. En una misma jornada pueden participar en 2 pruebas individuales (sin exceder de 510 metros si son carreras), en 1 prueba individual y 1 relevo (teniendo en cuenta que las distancias de la prueba individual, si es una carrera, y el relevo, no han de exceder del total de 510 metros), o en 1 única prueba individual autorizada (pudiendo en ese caso superar el total de los 510 metros).*
- *Sub16: Pueden disputar sus pruebas autorizadas por la RFEA, pero no pueden doblar en una jornada (por tanto, pueden hacer un máximo de dos pruebas en la competición). Los relevos se consideran una prueba.*
- *Sub14: Pueden participar en 3.000 metros, Altura, Pértiga y Longitud, siempre y cuando acrediten las marcas mínimas, es decir, 350 puntos por Tabla World Athletics -desde el 1 de enero de 2024-. No se admitirán inscripciones de atletas Sub14 en las que no se indique la marca acreditada por el atleta en las temporadas 2024 o 2025. Si en 3.000 metros se realizan dos series, los Sub14 competirán en la final B.*

4º - En cada jornada pueden participar un máximo de dos atletas extranjeros por club (se tienen en cuenta como extranjeros a atletas Absolutos, Sub23 y Sub20). De acuerdo con la normativa RFEA, los clubes únicamente podrán alinear, con derecho a puntuación, a extranjeros Absolutos, Sub23 y Sub20 si su licencia se ha tramitado con anterioridad al 1 de enero de la temporada en curso.

5º - En cada prueba puntuarán los dos mejores atletas clasificados de cada club, aunque podrán apuntarse y participar más atletas del mismo club, siempre y cuando no se excedan los cupos correspondientes. En caso de excederse el cupo de admitidos tendrán prioridad los atletas de clubes cántabros. Igualmente, de darse este supuesto, la FCA podría limitar la participación en determinadas pruebas a un máximo de dos o más atletas por cada club cántabro.

6º - En caso de empate se adelantará el club que tenga más primeros puestos, teniendo en cuenta las posiciones de los atletas participantes por un club cántabro (quedarán excluidos, para efectuar este desempate, los atletas independientes y los de clubes de otras comunidades). De persistir el empate se tendrán en cuenta segundos puestos, y así sucesivamente.

7º - En los concursos de saltos y lanzamientos podría estudiarse la posibilidad de dividir a los atletas en varios grupos, de ser recomendable para desarrollar con garantías el programa de la competición. En longitud, triple y lanzamientos todos los atletas admitidos dispondrán de cuatro intentos. Se realizarán sorteos automáticos para determinar el orden de participación.

8º - Cada club puede presentar un único equipo de relevos en el Campeonato de Cantabria Absoluto de Clubes al Aire Libre, con atletas de categoría Sub18 en adelante (de Sub16 en adelante en 4x100). Además, se permite la participación, como control, de equipos de relevos del mismo club o de otros clubes formados por atletas de cualquier categoría autorizada por la RFEA. Los equipos de relevos han de inscribirse previamente en la intranet, aunque si se producen cambios el día de la prueba no contabilizarán. El delegado del club confirmará la alineación y orden definitivo, entregando en Secretaría el impreso oficial de la FCA, en concreto hasta una hora y quince minutos antes de la hora fijada para la prueba. El impreso de confirmación de relevos es el que figura en la web de la FCA.

9º - Se autorizan un máximo de 5 cambios por categoría, masculina y femenina, respecto a la inscripción previa, siempre que se presenten al menos diez minutos antes de la hora fijada para el acceso del atleta a Cámara de Llamadas. Los cambios no servirán, salvo decisión de la FCA, de acuerdo con el nivel de las marcas de acreditación, para reajustar el orden de series/calles o participación que se fije una vez cerradas las listas definitivas. Únicamente se considerará como cambio la sustitución de un atleta del club por otro. No está permitido realizar nuevas inscripciones como cambios, ni siquiera en pruebas en las que haya plazas libres.

10º - El plazo de inscripción para esta jornada permanecerá abierto, excepcionalmente, **hasta las 23:59 horas del miércoles 7 de mayo de 2025**. Las inscripciones deben realizarse a través de la intranet de la RFEA (<https://atletismorfea.es/user/login-registro>), indicándose obligatoriamente el dorsal correspondiente 2025 -actualizado- en el campo 'Observaciones' (incluidos los atletas de otras comunidades). Si algún club tiene problemas para apuntar atletas puede enviar sus inscripciones a inscripciones@fcattle.com,



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: *Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428*

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

indicando dorsal, nombre y apellidos, licencia, fecha y club. Se valorarán registros conseguidos desde el 1 de enero de 2024. La utilización de marcas de otras pruebas deberá solicitarse al Área de Competición de la FCA (inscripciones@fcattle.com), que estudiará si es posible la equivalencia.

11º - Para esta competición se acreditará a todos los entrenadores FCA/RFEA con licencia activa y a los delegados que hayan presentado a la FCA la documentación correspondiente –alta en la plataforma de la Dirección General de Deporte y certificado negativo de delitos sexuales, de acuerdo con la Circular FCA 19/2025-, antes de las 23:59 horas del miércoles 7 de mayo. Los fotógrafos que deseen acceder a la instalación deberán solicitarlo por escrito, en el correo inscripciones@fcattle.com, hasta las 23:59 horas del miércoles 7 de mayo. No se acreditará a ningún entrenador, delegado o fotógrafo que no cumpla con este requisito. Los acreditados deben seguir las indicaciones de la organización y mantenerse en las áreas habilitadas.

12º - El jueves 8 de mayo se publicarán las listas provisionales, abriéndose un plazo para corregir incidencias, hasta las 10:00 horas del viernes 9 de mayo. Los atletas que habiéndose inscrito no participen en la competición, sin causa justificada, no tendrán prioridad para tomar parte en siguientes pruebas de la FCA, pudiendo quedar fuera de las listas de admitidos en función de la participación. En cualquier caso, se admitirán renunciaciones hasta las 10:00 horas del viernes (inscripciones@fcattle.com), publicándose posteriormente las listas y horario definitivo.

13º - Una vez publicadas las listas y el horario definitivo, el viernes anterior, no se realizarán nuevas inscripciones, únicamente se admitirán los cambios -en pruebas individuales y relevos- especificados en el reglamento. Se ruega la máxima colaboración a atletas y clubes para comunicar las renunciaciones en el plazo fijado y que las listas/series queden bien confeccionadas, con la admisión del máximo número de atletas, y compensadas según las marcas de acreditación.

14º - Los participantes deben calentar en las zonas habilitadas en el módulo cubierto y/o en la parte exterior del vallado, accediendo al control de cámara de llamadas (almacén del módulo), en el horario fijado y con su dorsal personal 2025. En caso contrario no se admitirá su participación. No está permitido el acceso de espectadores a la zona de calentamiento del módulo cubierto (únicamente entrenadores y delegados). El público deberá permanecer en la grada.

15º - Todos los atletas, al tramitar su inscripción, aceptan el presente reglamento. Para lo no contemplado se tendrá en cuenta la normativa RFEA y WA al respecto.

En Santander, a 30 de abril de 2025

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)